

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 25 de Septiembre de 2012

DECRETO EXENTO : N° 5.699 ___/

VISTOS :

La necesidad de nombrar un encargado como contraparte en el proyecto denominado Sistema Financiero Municipal, SIFIM, proyecto ejecutado por la Subdere, en etapa de implementación, la observación efectuada en auditoría N°17/2012 realizada por la Contraloría General de la Republica, Contraloría Regional de Atacama, las facultades que me otorga la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones;

DECRETO :

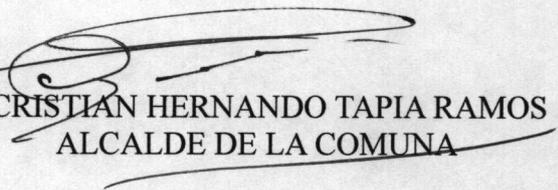
1° Nómbrase como encargado y contraparte del Proyecto denominado Sistema Financiero Municipal, SIFIM al Director de Administración y Finanzas.

2° Establézcase que dicho Director será apoyado en el aspecto técnico por el Departamento de Informática.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN HERNANDO TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Dirección Administración y Finanzas(3)
- Administrador Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Asesoría Jurídica
- Arch. Oficina de Partes ✓

CHTR/NFR/HHAP/hap
file decrencarsifim.odt